

En Badajoz, un mes plana, 5 cel. mos de peseta la linea. Los perman. tes, los que se publican en las demas planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRONICA"

SUSCRIPCION

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.— En provincias, trimestre 5.— Extranjero, idem 6 idem.— La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.— Año LXII.— Núm. 12.705

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Lunes 20 de Noviembre de 1916.

CRONICA

¡ALERTA!

Las Cámaras, con una rapidez sin precedente en nuestros anales parlamentarios, han concedido al Gobierno una autorización amplísima en lo que respecta al problema de las subsistencias, los transportes y el combustible. Los ocho ministros, pero más especialmente los señores conde de Romanones, Alba y Gasset, se han trocado en unos verdaderos y absoluto dictadores económicos. Tienen la llave de nuestra despensa. En lo sucesivo, a ellos tendremos que volvernos cuando los proveedores nos anuncien subidas nuevas.

Porque ellos pueden hacerlo todo, embargar, fijar precios máximos obligar a los Municipios a incautarse de las mercancías y detallarlas con un 3 por 100 de aumento sobre su costo.

Romanones, Alba y Gasset poseen hoy un arma formidable. Dicen algunos que será la carabina de Ambrosio. Mas si lo fuera, su responsabilidad sería enorme.

Deben bajar las cotizaciones del carbón, el pan, las patatas, las carnes y otros artículos indispensables. El acaparamiento y el monopolio son imposibles, si se aplica energicamente esa nueva ley.

Trigueros, ganaderos, azucareros, aceites, vicultores, mineros, navieros, están hoy, legalmente hablando, a merced del Gobierno.

Legalmente digo... Porque...

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

17 de Noviembre de 1916.

—Le invito a usted a formar en una partida de caza.

—Imposible: he cazado un enfriamiento muy respetable y voy a quitármelo en el lecho con sudoríficos.

—Yo también estoy algo constipado. Lo está casi todo Madrid, porque el buen tiempo ha cambiado bruscamente. Disfrutábamos de un otoño digno de los Campos Eliseos, y de pronto parece que estamos en el reino de Plutón.

—Sí, al sol rutilante han sucedido las sombras.

—Ayer ofrecía Madrid un aspecto paradisiaco. Febo doraba nuestras miserias, las ropas viejas y astrosas simulaban púrpuras de diferentes colores, la escasa vegetación se multiplicaba con los reflejos apolíneos... Y hoy, como sucede en un teatro cuando la luz diurna acusa descaradamente la mentira del oropel y todo lo farandulesco, Madrid aparece pobre, triste y lastimoso.

—No será una ilusión óptica?

—Psíquica, querrá usted decir.

—No será que vemos el mundo al través de nuestros constipados?

—¿Será la fiebre? La fiebre hace ver cosas disparatadas.

—Aguarde usted; han tocado la campanilla... Es el doctor.

—Buenos días, señores. ¿Como vamos?

—Se nos figura que tenemos la gripe.

—Venga el pulso... Usted... y usted.

Algo frecuente, pero no será nada. Hay mucha gripe en Madrid. Guarden ustedes cama durante cuarenta y ocho horas, tomen unos sellos de antipirina, y a estar quietecitos. No tienen ustedes gripe;

usted, un catarro simple, y usted un pasmo más grande que el de Sicilia, con neuralgias «a frigore» desde los metatarsos hasta el occipital. ¡Cama, cama y cama!

—Yo estoy comprometido en un deporte cinegético.

—Yo tengo que escribir forzosamente mis crónicas.

—Deje usted que cace su criada en el mercado... Y usted diete a su amanuense desde la cama.

—¡Y voy a perder mi parte alícuota en el coto!

—Y yo ¿dónde voy a buscar el amanuense, si no ha nacido todavía?

—Yo creí que era usted como muchos personajes, que emplean a sus paisanos en cualquier ministerio y se los llevan a su oficina particular para que les trabajen por «la patilla...» Y respecto a usted, señor del coto, ¿no hay quien sin disparar la escopeta, cobra perdices y aun gamos y se los encuentra en su casa como por arte de encantamiento? Pues métese usted en la cama, y a ver si hay quien le llene la despensa sin disparar un tiro.

—Este doctor siempre con su buen humor.

—Es delicioso.

—¿A que se van ustedes a reír? ¿A que se le quitan los dolores y se ponen buenos sólo con mi gracia?

—¡Calle usted, hombre, que me duelen las tripas de tanto reirme!

—Y yo, también de reirme, siento un fuerte acceso de tos.

—Bueno. Tome unas pastillas Valda. Ahí van. Y usted tome una copita de aguardiente de ruda para el vientre. Aquí el señor no dejará de convidarnos.

—Con mil amores lo haría. Pero no tengo aguardiente de ruda ni de Chinchón.

Como no quieran ustedes bromuro potásico...

—Por poco no ha dicho usted cianuro de potasio.

—Mejor sería, porque tomando esa «medicina» le aseguro a usted que se nos habrían quitado para siempre los dolores y la tos.

ARGOS.

Ojo por ojo

El armamento de barcos mercantes

En varios artículos hemos tratado de definir el carácter de la guerra marítima que sostiene Alemania en estos instantes. Fracasado su intento de bloquear a Inglaterra, ha querido, y sigue queriendo compensarse con el bloqueo de los países neutrales. Ya que no ha podido evitar que entren y salgan barcos de los puertos ingleses, ha pretendido impedir que de los puertos neutrales zarpen para Inglaterra buques mercantes. ¿Cómo? Torpedeando todos los que sus submarinos hallaban al paso, sin distinción de bandera, fuese neutral o beligerante, ni de cargamento, fuese o no contrabando de guerra. Esta táctica, que podríamos calificar de terrorismo absoluto, la practicó hasta el momento de presentar los aliados a los neutrales su nota sobre la guerra submarina.

Entonces escindió su táctica. Con los países como los Estados Unidos y como Suecia, que por razones transitorias de política interior o por motivos permanentes de política exterior hicieron una declaración ambigua o ligeramente favorable a Alemania, la táctica fué de respeto para sus barcos, pero no para su comercio. El submarino «53», que visitó recientemente las costas norteamericanas, no se atrevió a hundir barcos de aquella República pero no tuvo escrúpulos en destruir varios europeos que transportaban

productos de sus fábricas. Con España se ha intentado seguir una táctica semejante desde hace algunas semanas. Entre otros datos lo prueba el «perdón» del «Victor Chávarri». Se quiere indicar con ello que Alemania, para ganar nuestra benevolencia, rectificó la política de hundimiento de barcos españoles; pero que persiste en su decisión de hacer imposible todo comercio entre España e Inglaterra. Malo es que se pierdan algunos barcos; pero, ¿no es peor, no es ruinoso para la economía española, que se nos aisle de un país que exporta al nuestro productos tan vitales, entre otros, como el carbón?

Noruega, fiel al derecho establecido, ha declarado que no permitirá que sus costas y aguas jurisdiccionales sirvan de base de operaciones a ningún submarino beligerante. Esta digna actitud ha desatado la cólera de Alemania. Para inducir a rectificar, o como represalia si no rectifica, los submarinos alemanes han montado una guardia permanente en torno de Noruega, sobre todo frente a Cristiania, y se dedican a destruir cuantos barcos van y vienen de sus puertos. El bloqueo de ese país es completo. Se diferencia del de otros países neutrales en que, además de impedir todo comercio con los aliados, se hunden todos los barcos noruegos que se ponen a tiro de los submarinos alemanes. Sin embargo, ¿no es más honrosa la situación de Noruega que la de otros países neutrales que cooperan a su propio bloqueo a cambio de que les respeten unos barcos que, de todas maneras, no podrán dedicarse al comercio más vital para su nación, como le acontece al «Victor Chávarri» y a toda la marina mercante española?

Estos son los hechos. Bien se ve, examinados serenamente, que sea cual fuere la actitud de los Gobiernos neutrales frente a la guerra submarina, ya benévola para Alemania, como la de los Estados Unidos y Suecia, ya estricta con el derecho internacional, como la de Noruega, el bloqueo de los submarinos alemanes es inevitable. No hay más que una diferencia irrisoria: la diferencia de que el bloqueo sea amistoso o que sea hostil. ¿Poderán esto los neutrales? A primera vista, no hay más que dos soluciones a esta grave situación: la humillante de la pasividad, que es la que hasta ahora han adoptado todos los neutrales a despecho de los barcos que se les han hundido, o la violencia de la guerra si Alemania no rectifica el carácter de su guerra marítima.

Peró hay una tercera intermedia, que a nosotros nos parece la más eficaz y que recomendamos al Gobierno español y a todos los navieros españoles. Consiste en armar de un buen cañón o dos nuestros barcos mercantes. Esta medida no es nada nueva ni nada ilícita dentro de las circunstancias creadas por los submarinos alemanes. El mismo presidente de los Estados Unidos, Wilson, en su discurso del Congreso en el pasado mes de Abril, pronunció las siguientes discretas palabras: «Desde hace tiempo, el derecho de gentes ha reconocido a los barcos mercantes el derecho de llevar armas para su defensa y de emplearlas para rechazar un ataque, aunque el uso de estas armas, en circunstancias parecidas, debe hacerse a su riesgo.»

Nadie que contemple imparcialmente esta cuestión, negará la licitud de que vayan armados los barcos mercantes y de que se defiendan de toda agresión contraria a las reglas del derecho vigente. Si los submarinos alemanes pueden hundir barcos no beligerantes, es de justicia que éstos puedan, a su vez, hundir submarinos, o no hay lógica en el mundo. Se dirá que esto es un acto hostil; pero no es hostil el hundimiento de buques mercantes? Si los submarinos alemanes pueden destruir buques neutrales sin quebrantar la neutralidad de los Estados bajo cuyas banderas navegan, ¿no es jus-

to que esos buques puedan defenderse a cañonazos sin violar la neutralidad de su país?

Es una ley de reciprocidad, cuya validez lógica ninguna persona normalmente constituida podrá poner en duda. Sería de gran interés conocer la opinión de los navieros españoles y la de periódicos como «La Publicidad», de Barcelona, que se han ocupado profunda y continuamente de este asunto.

LUIS ARAQUISTAIN.

EL PROBLEMA DE LA PAZ

El ilustre diplomático e historiador francés M. Gabriel Hanotaux, acaba de hacer en la «Revista de Ambos Mundos», un estudio sereno, reposado y acertadísimo acerca del problema de la paz, partiendo, naturalmente de la hipótesis de la victoria final.

Tres cuestiones se suscitarán, según M. Hanotaux, en el momento mismo en que, suspendidas definitivamente las hostilidades, empiecen a elaborarse las condiciones estables de la paz: el castigo, la reparación y las garantías. Las dos primeras son de fácil solución, puesto que dependen del vencedor, que es quien ha de determinar la forma en que se ha de castigar al vencido y las condiciones en que éste debe reparar el daño causado. Pero la tercera cuestión, la de las garantías, además de ser esencial, es más difícil de resolver puesto que de ella depende no sólo la eficacia de la paz sino la futura suerte de Europa.

El dilema que se presentará es el siguiente: de la paz saldrá o una Alemania dominadora en medio de una Europa esclavizada, o una Europa dueña del militarismo alemán, que se garantice a sí misma la paz por medio de la organización de una Alemania pacífica.

Ahora: ¿Cómo podrá llegar Alemania a ser pacífica y europea? La base del problema de la paz estriba principalmente en esto. Citaremos lo esencial de la razonadísima argumentación de M. Hanotaux: «La fundación del Imperio alemán no es el resultado de una deliberación entre las potencias, ni fué objeto de un reconocimiento legítimo y libre, por parte de Europa, sino el resultado de un pacto de política interior entre ciertos gobiernos alemanes.

Bismarck, al no someter sus concepciones políticas a un Congreso europeo, quitó a su obra la única base internacional sólida, a saber, el asentimiento de las potencias y la sanción del derecho, y por consiguiente, no estando reconocido en el derecho europeo el derecho alemán, las potencias no deben sentir escrupulo alguno en ignorar lo que se ha hecho, deliberadamente, a espaldas suyas.»

La unidad alemana, realizada sin contar con Europa y en contra de ella, es, pues, una amenaza constante para este continente, que siempre verá en esa unidad un obstáculo para su libertad y equilibrio. La victoria no será, por tanto, absoluta y digna de los esfuerzos prodigiosos de la guerra, si la dinastía de los Hohenzollern, culpable de tantos errores, no se rinde a los destinos normales de la realeza prusiana.

Para M. Hanotaux, cualquier otra solución de la guerra será bastarda y toda forma de la paz que no conduzca a tales resultados será precaria y quedará a merced de las revanchas y de la codicia prusianas.

Una vez establecida la paz, será preciso mantenerla constituyendo una fuerza armada internacional, capaz de imponer sus decisiones soberanas, a fuerza, añade M. Hanotaux, que ha faltado hasta ahora y que, en particular, hubiera sido muy conveniente para garantizar las pláticas promesas de la Conferencia de la Haya.

Es evidente que una organización de este género, cuando se ven las dificultades que los intereses nacionales encuentran para ponerse de acuerdo, está reservada a un porvenir acaso lejano. Se debe, por tanto, ir acostumbrando el espíritu, preparándole para cuando eso llegue, y conviene enseñar a la generación futura, mejor que a nosotros nos lo han enseñado, el papel que la fuerza representa en los negocios humanos y hasta en el triunfo de las nobles causas.

B. CALDERÓN.

Cámara de Comercio

A los señores comerciantes e industriales que no han pagado las cuotas que adeudan a esta Cámara, envía la misma oficinas individuales, concediéndoles un último plazo de diez días para que abonen las referidas cuotas en la oficina de la Cámara (Plaza de la Soledad, número 5, piso principal, en Badajoz).

Será muy lamentable que cesatiendan este nuevo y último requerimiento amistoso de pago que se les hace, porque, transcurrido el mencionado plazo, la Cámara establará contra sus deudores la acción judicial procedente y cuyas costas y gastos habrán de serles también exigidas e impuestas; ya que hasta el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia favorable a las Cámaras, en casos análogos.

Badajoz, 17 de Noviembre de 1916.—El presidente, Benito Rincón.—El secretario, Román Gómez Villafranca.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anteayer presidióla el alcalde señor Rodríguez Machín, concurriendo los concejales señores Giménez, Martínez de la Riva, García Méndez, García Mata, Trujillo, Gervas, Ritoré, Sánchez Cuesta, Clavel, Barriga, Morán Patón, Serrano, López Gamero, Alonso Llinas, Robles, Saavedra, García Ubierna y Osorio.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior, después de consignarse una aclaración pedida por el señor Martínez de la Riva y de discutir éste y el presidente durante quince o veinte minutos acerca de la actuación que ha tenido el asunto de los uniformes para la guardia municipal, y del anuncio previo de la subasta. (El señor Osorio indica que el anuncio previo es indispensable y nada prejuzga sobre colores, forma y demás circunstancias de dichos uniformes).

Orden del día

Carta del señor alcalde de La Coruña sobre la Asamblea de alcaldes de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas. Hacen uso de la palabra varias veces los señores Martínez de la Riva y Giménez Cierva (alhiriéndose a sus manifestaciones los señores Clavel y Sánchez Cuesta) para lamentar que Badajoz no esté representado en la Asamblea de Madrid y que no se haya tratado de la misma con más oportunidad. Expresan su conformidad con las conclusiones que consigna la carta del alcalde de La Coruña, que están en armonía con lo expuesto por el citado señor Giménez en uno de los anteriores cabildos, donde dijo que hasta se podría ir al impuesto único. Recuerdan que al recibirse la primera carta de esa autoridad referente al asunto y en la que se invitaba a una Asamblea que había de celebrarse en aquella capital, se acordó que una Comisión de concejales fuera a La Coruña, no designándose éstos (a los que había de acompañar el contador) porque vino un telegrama donde se indicaba que se había aplazado dicha Asamblea.

El alcalde expresa que la carta donde se decía que la Asamblea había de celebrarse en Madrid el día 15 de Noviembre, se recibió después que tuvo lugar el cabildo del día 11; y que no obstante de figurar dicha carta en la papeleta de citación en primera convocatoria, los concejales no concurrieron al cabildo.

El señor Giménez dice que en la papeleta no se determina el asunto a que se contrae la carta y lamentase de que las citaciones no sean más expresivas como debieran serlo, cual ha pedido más de una vez el señor Osorio; replicando el alcalde que el designa los asuntos que han de incluirse en las papeletas de citación, pero no precisamente las palabras que al efecto han de emplearse. Agrega que ya podían figurarse los concejales a qué asunto se refería la carta.

Habla nuevamente el señor Martínez de la Riva.

El señor Osorio expresa su satisfacción por las ideas radicales que en el orden económico ya que no en el orden político profesa el señor Giménez.

Recuerda que la Asamblea de Madrid es de alcaldes y no de comisiones de concejales.

Propone que se telegrafe al alcalde de La Coruña, rogándole que represente en la Asamblea al de Badajoz, comunicándole a la vez, que éste acepta las conclusiones que contiene su última carta; y agrega que, como había indicado el señor Martínez de la Riva, pudiera darse el caso, si marchaba ahora a Madrid el alcalde, de que llegara a la corte cuando estuviera concluida la Asamblea.

El señor Giménez, dice estar conforme con lo propuesto por el señor Osorio, interesando que en el telegrama que se dirige al alcalde de La Coruña, incluya una adición para justificar la causa de no haber estado representado Badajoz en la Asamblea, por el alcalde, personalmente. En tal sentido recae el acuerdo de la Corporación.

Circular del Comité ejecutivo, del momento a Monturiol.

Instancia del conserje de la Plaza de Mercado, pidiendo que se le aumente su asignación a 3 pesetas.

Instancia de Wenceslo Falcón, pidiendo que se le conceda 45 pesetas para que pueda sufragar el gasto de una operación en la vista.

Instancia de don Mateo de la Villa, director del Laboratorio, solicitando que se le reconozca un quinquenio para los efectos de aumentarse su asignación. Pasan todas a la Comisión de Hacienda.

Instancia de Juana Lencero, viuda del barrendero Antonio Meléndez, pidiendo que se le conceda alguna cantidad para pagar los gastos que originó el entierro de su marido. El señor Osorio dice que no considera preciso, informa la Comisión de Hacienda, pudiendo el presidente de la misma, señor Giménez, emitir en el acto su parecer. El señor Giménez manifiesta que en casos análogos se han concedido 50 pesetas, y el Ayuntamiento acuerda que se entregue a la Juana esta cantidad.

Informe de la Comisión de Propios, en instancia de Juana Rebollo, madre de José Rueda. Aprobada.

Nombramientos de dos barrenderos, con carácter interino. Por 14 votos, contra cuatro papeletas en blanco, son designados Juan Rosado e Hipólito Vázquez.

Informes de la Comisión de Hacienda, en instancias de don José Jaronés y Angel Melado, solicitando la jubilación. Aprobados.

Relaciones concernientes a la ocupación de la vía pública con materiales de obras. El señor Martínez de la Riva dice que está incluido en dichas relaciones don Jesús Arés, no obstante el acuerdo del Ayuntamiento de eximir del pago del arbitrio al don Jesús. El alcalde dice que las relaciones no son de deudores, sino de personas que han ocupado la vía pública; agregando, que hay un recurso pendiente contra el acuerdo. Queda enterada la Corporación de dichas relaciones.

Informe del concejal delegado en la Academia y banda de música, señor Sánchez Cuesta, en el expediente instruido con motivo de una instancia de varios músicos de la citada banda y que se estima irrespetuosa. Apoya el informe dicho concejal. Hablan los señores Giménez, Robles, Martínez de la Riva y Osorio y se aprueba el informe con una adición propuesta por el señor Giménez, sobre amonestaciones a los músicos por el alcalde, para ver si es posible restablecer la disciplina en la banda.

Proposición del señor Sánchez Cuesta relacionada con el asunto de las subsistencias. La apoya su autor, relatando lo que ya se ha hecho en Cáceres acerca de este asunto; y se suscita un largo debate en que intervienen los señores Martínez de la Riva, Giménez, Clavel, Robles y Osorio. Se habla de convocar a los gremios a una reunión magna, concurriendo también los concejales y de celebrar después el Ayuntamiento una sesión extraordinaria.

Giménez Cierva dice estar conforme con la proposición y cree que debe investigarse las causas de haber subido exageradamente los artículos de primera necesidad. Le parece bien que se convoque a los gremios.

Martínez de la Riva se revela optimista, confiando en el altruismo de los agricultores y de otros productores. Cree que el actual alcalde no ha de ser menos afortunado que lo fue él—el señor Martínez—cuando desempeñaba la Alcaldía. Afirma

que el transporte a Badajoz de un vagón de patatas—artículo de que aquí se hace gran consumo—cuesta más que en la mercadería, por lo cual entiende que se está en el caso de solicitar telegráficamente de las Compañías ferreas, una rebaja en las tarifas de transporte.

El señor Robles dice estar conforme con lo expuesto por los que le han precedido en el uso de la palabra. Asegura que los pescados de mar procedente de Portugal y especialmente la sardina, se venden hoy a más de doble precio que antes, a causa de los exagerados derechos que se exigen al importarlos; derechos que están reducidos a la mitad para las provincias gallegas y la de Huelva. Pide que se telegrafe al ministro de Hacienda solicitando que en nuestra provincia se cobre lo mismo que en aquellas otras.

El señor Clavel manifiesta un gran pesimismo; habla de las amarguras que pasó siendo alcalde y dice que conviene conocer el reglamento que para aplicar la ley de subsistencia, debe publicarse de un día a otro.

El señor Osorio recuerda que en el anterior cabildo planteó la cuestión, pidiendo que tan pronto como se publicara en La Gaceta la ley de subsistencias, se procediera a su estudio por los llamados a hacerla cumplir. Cree también que debe convocarse a los gremios y demás entidades o personas que puedan ilustrar el asunto, para adoptar resoluciones encaminadas a abaratar los precios de los artículos de primera necesidad.

Rectifica el señor Sánchez Cuesta manifestando ser partidario decidido de la tasa. Apruébase la proposición y se acuerda telegrafiar al director general de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. y al señor ministro de Hacienda, en el sentido indicado por los señores Martínez de la Riva y Robles; y el alcalde ofrece hacer la convocatoria para la Junta magna.

En virtud de un oficio del señor gobernador, como presidente de la Junta anti-tuberculosa, se acuerda formar el presupuesto correspondiente para realizar una obra que indica dicha Junta. De este asunto hablan los señores Clavel y Sánchez Cuesta.

Se acuerda subastar el arbitrio sobre pesas y medidas del peso colodrago.

El señor Ritoré hace algunas preguntas acerca de haberse comido unas vacas algunos arbustos pertenecientes al Ayuntamiento, y de si el alcalde se resistió a firmar un volante para que se facilitara medicamentos a un individuo mordido por un perro. Toma nota el alcalde de la primera pregunta y da explicaciones satisfactorias sobre la segunda.

El presidente levantó la sesión a las nueve menos dos minutos. Iban ya a terminar las tres horas que marca el reglamento.

De estas entran pocas en libra.

Telegramas

Anteañoche, terminada la sesión, dirigió el señor alcalde los telegramas que ofreció enviar al señor director de la compañía de ferrocarriles y al señor ministro de Hacienda, así como el que el Ayuntamiento acordó dirigir al señor alcalde de la Coruña.

LICEO DE ARTESANOS

El juguete cómico de los hermanos Alvarez Quintero, denominado «Belen 12 principal», que en primer término se representó anoche en dicha Sociedad, hizo pasar un rato agradable a los numerosos espectadores que ocupaban el salón.

Tomaron parte en la representación del juguete las agraciadas señoritas Adelaida Méndez y María Macarro, y los señores Avila, Corcóles, Amor y Forte.

Todos sacaron el mayor partido posible de sus respectivos papeles y obtuvieron aplausos.

El otro juguete cómico que se representó después, hizo las delicias del público. Los intérpretes de aquél desempeñaron con cariño sus papeles, y oyeron las palmas al caer la cortina.

El baile en que terminó la función estuvo muy animado, concluyendo después de las dos de la madrugada.

EN LOPEZ DE AYALA

«Marusa», la preciosa égloga de Frutos y Vives, proporcionó un triunfo legítimo a la bellísima Carmen Antonini, encargada del papel de Rosa y que en el dúo con Pablo (señor Ferret) rayó a gran

altura; ambos artistas fueron muy aplaudidos.

Al final del primer acto—en el que el señor Ferret entusiasmó al público—todos los intérpretes de la obra fueron llamados al palco escénico.

En la terminación del segundo acto también oyó muchas palmas la señorita Antonini y se alzó igualmente la cortina.

Pepita Tormo, que tuvo a su cargo el papel de Maruxa, cantó bien su parte. Esta modesta artista, que al principio de la temporada trabajó en muy pocas obras, va captándose las simpatías del público por la labor que viene realizando desde hace algunos días.

Ferret dió vida real al tipo de Pablo y fué aplaudido no sólo en el dúo que antes hemos citado, sino en otros números de la obra.

El señor Navarés merece elogios por la manera con que desempeñó el papel de Rufo. El número del tolondrón cantado por ese artista, fué repetido.

Serreti procuró cumplir en el papel de Antonio.

Los coros oyeron las palmas en los baillables del segundo acto.

«La sombra del molino» zarzuela que se estrenó en último lugar y en la que se mezclaba lo dramático con lo cómico, fué del agrado del público. El tipo de un hombre avaro que se opone a que se case su hijo Jorge, al saber que el padre de la novia ha sacrificado su fortuna por la patria, es repugnante; pero el del novio, que se resigna tranquilamente ante aquella oposición, también es antipático.

La novia Isabel, que desea tener dinero para poder casarse con Jorge, a pesar del proceder observado por éste, se hace así mismo un tanto antipática: verdad es que sin aquel deseo, no vendría el desenlace ideado por el autor del libro, señor Arnich-s, de entregarse Claudio a sus perseguidores los franceses, para que le den la cantidad ofrecida por su cabeza; cantidad que él transmite a Isabel para que sea rica y pueda casarse con Jorge. El noble rasgo del capitán francés dejando en libertad a Claudio al ver el sacrificio de éste, arranca aplausos, como es natural.

En la interpretación de «La sombra del molino» estuvo bastante acertada Pepita Tormo e hizo lo que le fué posible en los números de canto, que son poco agradables.

Josefina Soriano desempeñó bien su papel. Pablo López Soriano fué justamente aplaudido en el de Cervino, que no es de los que de ordinario desempeña; Andrés López caracterizó bien el tipo de Ladislao, padre de Isabel y Serreti se mostró discreto en el de Jorge.

Ayer tarde, con un lleno completo, (hasta hubo que poner sillas en la sala) se repitió «Maruxa», obteniendo los artistas mayores aplausos aún, que anteañoche.

Los hubo también para los intérpretes de «Las musas latinas», obra que, con «Maruxa», constituía el programa de ayer tarde.

Por la noche se repitió «La sombra del molino», se puso en escena en segundo lugar «El pobre Valbuena» que hizo reír mucho a la concurrencia (distinguiéndose en sus papeles Inésita García y Andrés López) y se representó de nuevo «La Remolino», obra en la que alcanzó un triunfo personal Inésita, distinguiéndose también Josefina Soriano, Andrés López y Emilio Giménez.

Local y Regional

Están de venta en la imprenta y papelería «La Minerva Extremeña», de Florencio Ger Castro, las Agendas y Almanaque Bailly-Bailliere, para 1917. Plaza de la Constitución, 14, Badajoz.

«Gran Café de la Unión» Programa para hoy lunes

- A las nueve y media de la noche
1.º Tampa.
2.º La Gioconda (Baillables).
3.º Aires populares españoles.
4.º Bohemios.
5.º Vals lento.

Natalicio

La esposa de nuestro amigo D. Eusebio Garrote, ha dado a luz una hermosa niña. Sea enhorabuena.

José García Mata

ALMACENISTA

Tamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA

S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 28 (casa propia).---BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Ídase circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji** Clases especiales para repaso durante el verano.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELEFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierras de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazas y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cecinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES

CAFÉ "LA PEÑA,"

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Moreno Nieto, 12, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez, Zarza.—Badajoz.

PROGRESO CIENTIFICO

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones aeromales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lacta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídase en farmacias.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones e pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

A las empresas y artistas de varie-

tés

Teodoro de Góngora

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGION EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 22 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Región Extremeña»

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD, París

Radio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

CAFES MOIDOS Y EN GRANOS

GIMNASIO

DE

BADAJOS

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas, reuma.

Todos los pagos son adelantados

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEYANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS } VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID. — Telef. 8 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada Álbum.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías	Capital social efectivo desembolsado	12.000.000 00
	Primas y reservas	68.587.958 20
	TOTAL.....	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arce-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida, DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almen-dralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

VINO DE PEPTONA ONTEGA

• EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE •

Para personas DÉBILES y FRAGILIZADAS

Está en las FARMACIAS y en las BOTTLETERIAS



LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

